



CONSULADO GENERAL  
DE ESPAÑA  
EN JERUSALÉN



cooperación  
española



Jerusalén 31 de octubre 2019

### **RESOLUCIÓN I DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN:**

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE "AUXILIAR ADMINISTRATIVO" EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN JERUSALÉN, TERRITORIOS PALESTINOS (Convocatoria de 3 de octubre 2019)**

**Denominación Plaza: "Auxiliar Administrativo"**

Doña Eva Suárez Leonardo, en calidad de presidenta del Órgano de Selección previsto en el Anexo IV de las Bases de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Jerusalén, Palestina, con la categoría de "Auxiliar Administrativo", según convocatoria de 3 de octubre de 2019,

### **EXPONE**

1. Que de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, el Órgano de Selección publica, en anexo adjunto el LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS para la provisión de la plaza de "Auxiliar Administrativo".
2. Que de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, el Órgano de Selección publica, en anexo adjunto el LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES Y FORMATIVOS para la provisión de las plazas de "Auxiliar Administrativo".
3. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación y exposición en el Tablón de Anuncios de la Oficina Técnica de Cooperación y Consulado de España en Jerusalén, para la presentación de alegaciones, reclamaciones y en su caso, la subsanación de errores, (plazo límite hasta las 11:00 h del lunes 11 de noviembre de 2019).
4. La presentación de alegaciones se realizará en el Registro del Consulado de España en Jerusalén o conforme al resto de formas previstas en el Artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jerusalén 31 de octubre 2019.

La presidenta del Órgano de Selección  
Coordinadora de la Oficina Técnica de Cooperación de AECID en Jerusalén.

  
Eva Suárez Leonardo.



CORREO ELECTRÓNICO  
[inf-otc-jerusalen@aecid.es](mailto:inf-otc-jerusalen@aecid.es)

Dalman St., Sheikh Jarrah,  
East Jerusalem  
PO BOX 180 / 91001  
[www.aecid.es](http://www.aecid.es)

Tel. +972 2 6286098  
Fax. +972 2 6286099

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**Personal laboral fijo en el exterior, categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

ADMITIDOS:

	Nombres y apellidos	Identificación
1	MOLINA MORALES, Rosa María	****6263M
2	ROY, Pascal	****94560
3	SANTANDER REBAZA, Rocío del Carmen	****0899I



Jerusalén, 31 de octubre 2019.

## LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS<sup>1</sup> PROFESIONALES Y FORMATIVOS

	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Identificación</b>	<b>M. Profesionales</b>	<b>M. Formativos</b>	<b>Total</b>
1	MOLINA MORALES, Rosa María	****6263M	0	6	6
2	ROY, Pascal	****94560	0	12	12
3	SANTANDER REBAZA, Rocío del Carmen	****0899I	28	6	34



Jerusalén, 31 de octubre 2019

<sup>1</sup> Conforme al punto 3 de la convocatoria de 3 de octubre 2019, las solicitudes han de ir acompañadas de la "documentación acreditativa de los méritos que el candidato desea que sen valoren en la fase de concurso". Dicha documentación acreditativa permite valorar los méritos y su correspondiente puntuación en atención al baremo establecido en el anexo II de la convocatoria.